

Universidad Nacional de Río Cuarto Facultad de Cs. Exactas. Físico-Químicas y Naturales

VISTO las elecciones de Consejeros Departamentales y Director llevadas a cabo en el Departamento de Microbiología e Inmunología de esta Facultad, para renovación de autoridades convocadas por Resolución Nro. 286/2013 del Consejo Directivo de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que habiéndose completado la instancia de designación del Director del Departamento de Microbiología e Inmunología, corresponde un tratamiento procedimental similar para designar al Secretario de Asuntos Académicos (Capítulo V, Artículo 15, Resolución del Consejo Directivo Nro. 144/10) de la citada dependencia.

Que el Consejo Departamental de Microbiología e Inmunología ha propuesto a la Doctora Miriam ETCHEVERRY para ocupar el cargo de SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS.

Que se hace necesario efectuar la designación de la Secretaria de Asuntos Académicos del Departamento antes indicado.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FISICO-QUIMICAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1.- Designar a la Doctora Miriam ETCHEVERRY (D.N.I.Nro. 11.742.002) como SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS en el Departamento de Microbiología e Inmunología de la Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales (Código 2-55), ello a partir del día 16 de Diciembre de 2013, mientras dure el mandato de la Dra. Liliana Inés SABINI en el cargo de Directora de dicho Departamento y no más allá del 28 de Noviembre de 2015.

ARTICULO 2.- Registrese, comuniquese. Tomen conocimiento las Areas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS DIECISEIS DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.

RESOLUCION NRO.:

60

Dra. Flosa Trans Example ATTANA Decana Fac Cale Catas For-Ocas. y Na